



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



2020
LEONA VICARIO

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO”
Ciudad de México, a 14 de abril de 2020
ILIFECDMX/GAF/ **307** /2020

MAESTRO GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS


PRESENTE

En atención a su oficio número SAF/SE/DGACyRC/268/2020, referente a diversas observaciones en los formatos de la Cuenta Pública 2019 del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, al respecto le envío a usted en forma impresa y medio magnético las correcciones correspondientes.

Asimismo, le comento que los estados financieros y presupuestales dictaminados por el despacho de auditores externos designado por la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, se remitirán una vez que dicho despacho haya concluido con su revisión y dictaminación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA
DIRECTOR GENERAL

ABB

C.c.c.e.p. Lic. Alberto Salinas Zarrión.- Gerente de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento

C.c.c.e.p. Lic. Jorge Alberto Hernández Zamora.- Titular del Órgano del Control Interno en el ILIFE- Para su conocimiento

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Av. Universidad No. 800, piso 1
Col. Santa Cruz Atoyac. Alcaldía de Benito Juárez,
C.P. 03310 Ciudad de México



07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2019

Titular:

Ing. Fernando Manuel Castillo Molina
Director General del ILIFECDMX

Responsable:

Lic. Alberto Salinas Zarión
Gerente de Administración y Finanzas



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente	36,690,776.00	21,234,544.22	21,234,544.22	21,234,544.22	21,234,544.22	21,234,544.22		
1000	26,267,393.00	17,236,666.79	17,236,666.79	17,236,666.79	17,236,666.79	17,236,666.79	(9,030,726.2)	A) La diferencia de (9,030,726.2) se debe al cambio de sector. B) N/A
2000	1,900,000.00	1,320,726.86	1,320,726.86	1,320,726.86	1,320,726.86	1,320,726.86	(579,273.1)	A) La diferencia de (579,273.1) se debe al cambio de sector. B) N/A
3000	8,523,383.00	2,677,150.57	2,677,150.57	2,677,150.57	2,677,150.57	2,677,150.57	(5,846,232.4)	A) La diferencia de (5,846,232.4) se debe al cambio de sector. B) N/A
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	A) N/A B) N/A
Gasto de Capital	0.00	683,140,897.21	337,087,138.82	337,087,138.82	337,087,138.82	337,087,138.82		
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	A) N/A B) N/A
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	A) N/A B) N/A
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	A) N/A B) N/A
4000	0.00	328,233,292.31	126,324,557.98	126,324,557.98	126,324,557.98	126,324,557.98	126,324,558.0	A) La diferencia de 126,324,558.0 se debe al cambio de sector. B) La diferencia de (201,908,734.3) se debe a que se realizaron afectaciones para tener el fam 2019 de recursos virtuales sin salida de efectivo, por otra parte se registró fam 2019 de acuerdo a los enteros registrados y por otra parte los intereses de esos recursos.
5000	0.00	9,363,600.00	9,290,098.81	9,290,098.81	9,290,098.81	9,290,098.81	9,290,098.8	A) La diferencia de 9,290,098.8 se debe al cambio de sector. B) La variación obedeció a que los recursos del fam regular 2019 y potenciado 2018, para equipo de computo y mobiliario de los cuales la diferencia se deriva a que los recursos de fam regular y potenciado no se han ejercido en su totalidad.
6000	0.00	345,544,004.90	201,472,482.03	201,472,482.03	201,472,482.03	201,472,482.03	(73,501.2)	A) La diferencia de 201,472,482.0 se debe al cambio de sector.






ECG Egresos por Capítulo de Gasto							
Unidad Responsable del Gasto: 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa							
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)					Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]		
Total URG	36,690,776.00	704,375,441.43	358,321,683.04	358,321,683.04	358,321,683.04	358,321,683.04	(144,071,522.9)

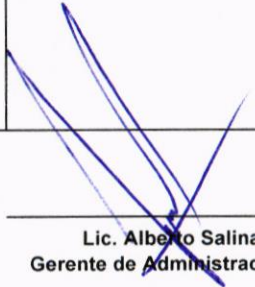
B) La diferencia se deriva a que los recursos de fam 2017 (remanentes), se empezaron a pagar en el mes de junio. Las estimaciones de obra se encuentran en proceso de integración, por otra parte los recursos del FAM 2019 (Regular) del proyecto O.07PF.9004 "Mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de infraestructura de espacios educativos en 40 planteles de educación básica, se empezaron a pagar en el mes de diciembre 2019.

Por otra parte los recursos de FAM 2018 (remanentes), escuelas al cien del proyecto O.07PF.9003 "Mantenimiento, construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios educativos a 31 planteles de educación básica, se empezaron a pagar en el mes de diciembre 2019.

En cuanto a los recursos del fondo para la reconstrucción integral de la Ciudad de México correspondientes al fondo 111192 "No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Original transferido para fines específicos" con el proyecto O.07PF.9006 "Rehabilitación y/o reconstrucción de 17 planteles educativos se componen por un importe de \$35,047,781.03 y por otra parte la diferencia de \$23,646.96 del proyecto O.07PF.9007 "Estudio Geológico, Geotécnico y de Mecánica de Suelos, respecto de la escuela secundaria Dr. Alfonso Prunedá por un importe de \$783,725.00. los recursos son provenientes del convenio de coordinación para llevar a cabo la supervisión de las obras de acuerdo al proyecto O.07PF.9008 se componen por un importe de \$18,132,616.50, la diferencia de este proyecto se deriva \$2,908,327.73 de los recursos provenientes del FAM (Regular) 2019 correspondientes a la ejecución de las obras de infraestructura educativa de nivel media superior de acuerdo al proyecto O.07PF.9009 se componen por un importe de \$5,986,788.00.

Por otra parte los recursos provenientes del convenio para el ejercicio FAM (Regular) 2019 correspondientes a la ejecución de las obras de infraestructura de nivel superior de acuerdo al proyecto O.07PF.9010 se componen por un importe de \$2,722,900.00, por último estimaciones pendientes de pagar de años 2016, 2017 y 2018 se componen por un importe de \$26,335,566.93, quedando un disponible de \$2,631.68 mismos que se reintegraran.

Elaboró: 
C.P. Alfredo Becerril Barrios
 Jefatura de Unidad Departamental de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Alberto Salinas Zarrión
 Gerente de Administración y Finanzas